



MENDOZA, 12 NOV 2015

**VISTO:**

El expediente CUDAP-FAD N° 19803/15 en el que el Vicedecano de esta Facultad solicita la designación interina del Prof. Antonio Alberto ALTERIO en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para cumplir diversas funciones en el Taller de Producción Gráfica, a partir del 1 de octubre de 2015.

**CONSIDERANDO:**

Que dicho pedido obedece a la necesidad de contar con el mencionado docente como protagonista principal en el marco del Programa Editorial, que se encuentra en formación.

Que el Prof. ALTERIO se ha hecho cargo del mencionado Taller, llevando a cabo trabajos de impresión, además de dictar cursos para los alumnos, demostrando idoneidad y responsabilidad en las distintas tareas que se le han encomendado.

Que el Programa Editorial incluye la posibilidad de producción de material impreso de distintos orígenes: académico, de grado, posgrado, extensión e investigación.

Que se ha tenido en cuenta el informe favorable de Secretaría Económico-Financiera, en el que comunica que el trámite es factible dado que cuenta con la vacante presupuestaria.

Que la designación del Prof. ALTERIO es en reconocimiento por los trabajos realizados y por realizar en el Taller de Gráfica, encomendados por la autoridad, según lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza.

Por ello, atento a lo establecido en el artículo 34º, inciso 4) del Estatuto Universitario y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 3 de noviembre de 2015,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:**

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	ALTERIO, Antonio Alberto
Documento Único	08.582.132
CUIL o CUIT	20-08582132-7
Legajo N°	16.019

**El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:**

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde	1 de octubre de 2015
Hasta	31 de diciembre de 2015

Resol.nº

**257**

*Prof. ARTURO EDUARDO PASCHERRE*  
Consejero Titular a cargo del Decanato  
Facultad de Artes y Diseño

*Téc. Univ. MARIANA SANTOS*  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

2.-

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Subdependencia	Taller de Producción Gráfica

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma o Macroactividad	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	08	00	02	00	3	4	100.00
Total de la distribución programática										100%

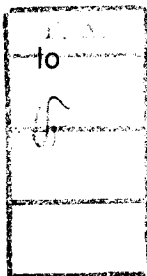
ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente designación, deberá ser imputada según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de cargos, según el siguiente detalle:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700	Estatuto del Docente
Cód. Presup. Cargo	805	Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva

ARTÍCULO 4º.- De acuerdo con la declaración jurada de cargos agregada a fs. 5 de las presentes actuaciones y con lo informado a fs. 2 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se lo designa.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **257**



Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHEREY**  
Consejero Titular a cargo del Decanato  
Facultad de Artes y Diseño